

El castellano EN LAS ESCUELAS

El decreto del ministro de Instrucción pública prescribiendo que se dé en castellano la enseñanza del Catecismo en las escuelas de instrucción primaria, viene siendo objeto de protesta por una parte importante de la prensa de Barcelona, lo cual no habrá dejado de contribuir a las manifestaciones que se vienen realizando por estudiantes catalanistas en la capital del Principado.

Después de las explicaciones dadas en el Congreso por el señor conde de Romanones, en lo referente a la aplicación del decreto, explicaciones con que se mostraron satisfechos la mayoría de los representantes en Cortes por Cataluña, resulta no sólo injustificada, sino inexplicable, la actitud en que se presentan los catalanistas exaltados y aquellos que más ó menos disimuladamente simpatizan con las exageraciones de éstos.

Rechazar el idioma nacional, que no otra cosa significa la actual protesta, cuando de lo que se trata es para y simplemente de que lo aprendan los niños que concurren a las escuelas oficiales, es pretensión tan contraria al buen sentido, que antes que nosotros no habían faltado periódicos en la misma Barcelona que volvieran por los fueros de la razón haciendo ver lo infundado de las censuras formuladas contra el citado decreto.

Por lo demás, no somos nosotros de los que creen que sea condición indispensable para el mantenimiento de la unidad política, la existencia de un idioma único. La historia patria abunda en hechos que pudieran demostrarlo, y sin remontarnos a épocas pasadas, Alemania, Francia, la Gran Bretaña, Italia, Bélgica, ofrecen, en grado mayor unas que otras, la prueba de esta verdad, que en España también, y si circunscribimos a Cataluña, puede asimismo advertirse.

Pero siendo esto exacto, no lo es menos en ninguno de los países citados, ni en España, fuera del grupo catalanista, se pretende establecer una especie de incompatibilidad entre la lengua regional y el idioma oficial de todo el Estado, mostrando hacia éste una especie de hostilidad verdaderamente irritante, y que no debe subsistir.

Las dificultades que en la práctica pudiera encontrar la explicación en castellano, están ya previstas y aceptadas por el ministro, con espíritu de transacción, el medio de allanarlas.

¿Qué se pretende, después de esto, por los que siguen oponiéndose al decreto? ¿Que se proscriba el castellano de las escuelas oficiales? La pretensión resultaría tan absurda, que no creemos haya quien en serio se atreva a sostenerla, no explicándose la protesta sino por alguna mala inteligencia que por bien de todos conviene cuanto antes hacer desaparecer, siendo de esperar que el debate suscitado en el Congreso por la interposición del Sr. Lerroux podrá contribuir eficazmente a tal resultado.

DESÓRDENES EN LA HABANA

Graves noticias.—Tiros y pedradas.—Vivas a España.—Intervención de los Estados Unidos.

Los telegramas que se reciben de Nueva York y de la Habana acusan en la capital de la isla de Cuba un estado de cosas gravísimo.

Por efecto de medidas adoptadas contra determinados gremios en busca de un ingreso extraordinario en los impuestos municipales, estalló la huelga general.

La indignación de los obreros cundió a todo el vecindario.

Los empleados de los tranvías, que son en inmensa mayoría yanquis, no habían tomado parte en la huelga. Por esto son objeto de los ataques del público indignado.

El día 26, en la calle de O'Reilly, hubo una colisión entre obreros y fuerzas militares. Un soldado cayó muerto. Varios paisanos resultaron heridos.

Algunos coches fueron atacados por los amotinados.

En las azoteas y en los tejados había compacta muchedumbre de gentes del pueblo, entre la que abundaban los negros, que hacían fuego sobre los tranvías y sobre la fuerza pública, resultando muertos dos conductores y seis pasajeros.

Entre tanto, en diversos puntos de la Habana, grupos tumultuarios recorrieron las calles dando gritos de ¡Mueran los yanquis! ¡Viva España!

Despachos de ayer, 27, dicen que aumenta la agitación.

Estímase en la Habana, por parte de los defensores de la independencia de la isla, que estos sucesos son provocados por el gobierno de Washington para justificar una nueva intervención y el anexionismo.

Según dice un telegrama, una Nota oficial del gabinete cubano, advierte que los desórdenes de la isla de Cuba han tomado carácter francamente revolucionario.

Un grupo de huelguistas, compuesto de unos ochocientos hombres, ante los que iban varios centenares de jóvenes de las clases acomodadas, realizaron ayer una manifestación frente al palacio del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.

La muchedumbre gritaba: «¡Abajo los yanquis! ¡Mueran los invasores! ¡Viva Cuba libre! ¡Viva España!».

En medio de una agitación tumultuaria que no podían reprimir las fuerzas gubernativas, varios manifestantes arrojaban a las ventanas del palacio del plenipotenciario norteamericano espantosas llamas de inmundicia, piedras y pelladas de barro. El palacio quedó cubierto en poco tiempo de las manchas producidas por estos proyectiles.

Un hombre subió por las ventanas del palacio del ministro yanqui, tratando de arrancar del balcón principal el escudo de los Estados Unidos. La policía lo impidió, deteniendo al autor del atentado.

La situación es gravísima.

Espérase de un momento a otro la intervención de los norteamericanos.

El gobierno de Washington prepara ya el envío de tropas a la isla.

En la Habana se ejerce una severa censura telegráfica. Llegan a tal punto las autoridades, que la policía arranca de manos de los corresponsales a la puerta de la oficina del cable las hojas en que se transmiten noticias de estos sucesos.

Manifestación CATALANISTA

Detalles.—Estudiantes detenidos.—La Marsellesa y «Els Segadors»

Barcelona 27.—He aquí algunos detalles de los sucesos de hoy:

Grupos de escolares comentaban esta mañana en corrillos a la puerta de la Universidad el decreto del ministro de Instrucción pública obligando a la enseñanza en castellano, en las escuelas de Cataluña, de la doctrina Cristiana.

No eran unánimes las opiniones, pues mientras los más exaltados, excitaban a sus compañeros a realizar desde luego una manifestación pública de protesta hasta conseguir la anulación del referido decreto, como piden los catalanistas radicales, otros decían que con las explicaciones dadas en el Congreso por el señor conde de Romanones, quedaban las cosas poco más ó menos como estaban antes de la debatida resolución ministerial.

En esto acertaron a pasar por frente a la Universidad unos cuantos músicos callejeros. Los catalanistas les obligaron a que tocaran «Los Segadores» y La Marsellesa, siendo la primera de dichas canciones especialmente acogidas con aplausos por aquéllos y por silbidos y gritos de «¡fuera!» por los otros.

Inmediatamente acudió la policía y bastantes parejas del cuerpo de Seguridad, que sable en mano disolvieron los grupos.

También dicese que el capitán general, señor Bargés, ha ordenado que se forme sumaria militar por si los silbidos que partieron de los grupos de estudiantes catalanistas se dirigían a varios oficiales del ejército que pasaron por la plaza de la Universidad y a los que mandaban las fuerzas de la benemérita que acudieron a restablecer el orden.

Protestas en francés, en inglés y en catalán.

Barcelona 27.—Los estudiantes continúan enviando al conde de Romanones telegramas de protesta contra su reciente disposición.

El Centro Escolar Catalanista ha redactado la protesta en francés; los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales, en inglés, y otras agrupaciones, en catalán.

Los ánimos entre los catalanistas siguen muy excitados.

Dicese que varias Asociaciones han adoptado acuerdos secretos en sentido muy radical.

Barcelona 27.—Gobernador a ministro:

Catalanistas y parte prensa atacan decreto, tratando encontrar las pasiones.

A su vez, los estudiantes matriculados a especialidades, protestan de no tener clínicas, por no existir ningún hospital pagado con fondos del Estado, de la provincia ni del Municipio, y como el de Santa Cruz es de fundación particular, se niegan a admitir alumnos en sus clínicas.

He llamado al presidente del Patronato para rogarle acceda provisionalmente a las prácticas solicitadas por los estudiantes.

Barcelona 27.—Gobernador a ministro:

El haber parado frente a la Universidad un individuo con un organillo tocando «Los Segadores», motivó los aplausos de los estudiantes, y la intervención de un cabo de policía que se hallaba allí de servicio hizo retirar al del organillo, promoviendo algún alboroto por parte de aquéllos, que intentaron detener la marcha de un tranvía.

Acudieron más fuerzas de vigilancia; recorrió los alrededores y dictó las disposiciones para que no se interrumpiera la circulación.

Barcelona 27.—Gobernador a ministro:

A las tres de la tarde pasaron cerca de la Universidad tres oficiales de Caballería. Algunos estudiantes gritaron «¡fuera!», y entonces uno de aquéllos, revolviendo el caballo, cargó sobre el grupo hasta la misma entrada del edificio, sin que el incidente tuviera más consecuencias.

Policía detuvo a uno de los alborotadores. Fuerzas de vigilancia y de Guardia civil continúan estacionadas en los alrededores

del Instituto y de la Universidad para mantener el orden.

Estos hechos no han repercutido en la población, que permanece tranquila.

Barcelona 27.—Gobernador a ministro:

A las 4'30 salieron los estudiantes de sus respectivas clases, retirándose pacíficamente.

Los representantes coruñeses

El abastecimiento de agua

Al dar cuenta «El Imparcial» de la visita que anoche hicieron al ministro de Agricultura los representantes en Cortes de la Coruña, hace las siguientes atinadas observaciones:

La Coruña, una de las poblaciones más bellas de la Península, una de las capitales más importantes de España, viene sufriendo desde hace tiempo, entre otras desventajas, la de carecer de aguas potables. Las que tiene, son insuficientes para aquel numeroso vecindario y además son insalubres, produciendo una epidemia de fiebres infecciosas que en determinadas épocas del año hace huir de la hermosa población a cuantos pueden permitirse el lujo de poner sus existencias a salvo de las incurias oficiales.

Para ver la manera de remediar estas desventajas y a virtud de plausibles indicaciones de un respetable grupo de vecinos de la Coruña, han celebrado varias reuniones en los últimos días los senadores y diputados por aquella provincia.

Ayer a las siete de la tarde visitaron al ministro de Agricultura, Sr. Salvador. Expusieronle los Sres. Torres Taboada y Gaset (D. Eduardo) la situación angustiosa del vecindario de la Coruña, la vergüenza que para España representa el hecho de que población tan importante carezca de aguas potables, citando el hecho, que parece inverosímil, de que para abastecer de agua a la guarnición sea preciso traer el líquido en ferrocarril desde un pueblo no muy cercano. Solicitaban senadores y diputados que el ministro hiciera suya una proposición de ley autorizando al Gobierno para conceder las aguas de un río inmediato a la Coruña con destino al abastecimiento de la población.

Recibió el Sr. Salvador a los senadores y diputados coruñeses con su proverbial cortesía, y les dijo:

«Soy enemigo de esta especie de iniciativas parlamentarias, porque ellas revelan la desconfianza en que la Administración sea eficaz para resolver tal género de asuntos. En efecto, la lentitud con que marcha la tramitación de expedientes autorizaría esa desconfianza. Pero yo no he traído al ministerio de Agricultura más que un programa: el de administrar rápida y justamente, poniendo al día el despacho de los expedientes y el de crear el Instituto del Trabajo; y en cuanto a lo primero no puedo darme por vencido sin intentar la batalla. Anhele que este expediente—el del abastecimiento de aguas potables a la Coruña,—sea un ejemplo por la rapidez en la tramitación, ejemplo que tenga consecuencias legítimas y trascendentales.»

Si hallándome yo convencido de la necesidad de que la Coruña tenga servicio tan importante, si deseando el ministro de Agricultura que ese expediente se tramitara con rapidez, no se conseguirían tan nobles propósitos, entonces habría que reconocer que la organización administrativa era incompatible con las necesidades del país, y sería preciso corregirla.»

Los senadores y diputados por la Coruña agradecieron y estimaron en cuanto valían las sinceras manifestaciones del Sr. Salvador, interviniendo en la expresión de estas ideas, además de los ya indicados, los señores García Prieto y marqués de Figueroa.

Terminó la entrevista de manera que, cuantos se interesan por este problema vital de la Coruña, pudieran llevar el convencimiento de que el señor ministro de Agricultura prestará su concurso a esta iniciativa.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En la capilla de Adoratrices, de Granada, hizo el domingo último solemne profesión la novicia Hermiana María de la Concepción, hija del opulento banquero granadino don Valentín Agrela y sobrina del senador señor conde de Agrela y del Arzobispo de aquella archidiócesis, D. José Moreno Mazón, quien presidió el solemne acto.

«Pasado mañana por la tarde recibirán a sus relaciones los marqueses de Villamediana, quienes pocos días después saldrán para su casa de Sarriá en unión de su preciosa hija la señorita Concepción Lara.»

«Han regresado a Madrid los marqueses de Castrillo, la condesa de Agrela, los condes de Agüera, el marqués de la Rodríguez y el conde de Crescente.»

«Anoche, jueves de moda en Price, asistió a este teatro distinguida concurrencia.»

«Han salido para Sevilla la marquesa viuda de Aguilafuente y su hijo político el marqués de Esquivel.»

«Se encuentran mejoradas de sus respectivas y graves dolencias las marquesas de Polavieja y Alonso Martínez y la señora viuda de Brockman.»

«En el próximo mes de Enero se inaugurará la capilla dedicada al Niño de Praga en la casa que en la calle de Torija poseen las Reparadoras.»

«El joven vizconde de Rías se halla enfermo. Le deseamos un pronto restablecimiento.»

La cesantía de los ministros

En el estado en que se encontraba, esto es, sin terminar, ha sido enviado al Congreso el expediente sobre abono de haberes de cesantía al exministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

En 7 de Mayo último la solicitó el señor Urzáiz, en instancia dirigida a la dirección de Clases pasivas, que la denegó en virtud de la ley de Agosto de 1873, que suprimió las cesantías de los ministros, y teniendo en cuenta que el decreto de 22 de Febrero de 1874, que las restableció, no se publicó en la 1874, y el de Marzo de 1899 dejó en suspenso la declaración de estos derechos, de cuya resolución se alzó el solicitante, por medio de abogado, ante el tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda.

La sección tercera de este tribunal reconoció el derecho solicitado, fundándose en un decreto de 16 de Julio de 1876, que daba fuerza legal al de Febrero de 1874; pero el presidente de la sección formuló voto particular, diciendo que ni la sección ni la dirección de Clases pasivas podían juzgar el asunto, y sí sólo las Cortes.

El Tribunal gubernativo en pleno desestimó este voto y reconoció el derecho a la cesantía en 23 de Agosto, pasando el expediente a la dirección de lo Contencioso, que emitió el mismo fallo, y el Consejo de Estado en 12 de Noviembre lo confirmó.

El expediente ha recorrido ya todos sus trámites, a menos que adolezca de algún vicio de forma y vuelva a su procedencia para que el defecto sea subsanado.

«Le acompaña una relación de los exministros que han renunciado a la cesantía, y que son: D. José Canalejas y Méndez, D. Antonio Maura y Montaner, D. Germán Gamazo Calvo y D. Fermín Lasala y Collado, duque de Mandas.»

Las Congregaciones religiosas en Francia

París 28.—El Consejo de Estado se ha pronunciado contra todos los Obispos y Arzobispos que firmaron la petición dirigida al Parlamento, relativa a las Congregaciones, y cuya conducta sometió el gobierno al juicio de esta corporación por infracción del Concordato.

El Consejo ha aceptado la proposición del gobierno, modificando la ley de Congregaciones.

Por consiguiente, mañana firmará monsieur Loubet un decreto disponiendo que el gobierno someta solamente a una de las dos Cámaras cada petición de autorización de las Congregaciones bajo la forma de proyecto de ley. Los trámites de discusión se abreviarán, porque hará falta someter a una Cámara lo que la otra haya aprobado ó desechado.

Se cree que todos los proyectos de autorización se presentarán a la Cámara de diputados, cuya mayoría es contraria a las Congregaciones.

Así el gobierno podrá legalmente realizar la supresión de casi todas las Asociaciones religiosas.

Se discute animadamente sobre este procedimiento que seguirá el gobierno, creyendo muchos que en esto comete una grave falta contra el derecho constitucional no sometiendo a la discusión de ambas Cámaras las peticiones de autorización de las Congregaciones.

Sobre este punto es casi seguro que las oposiciones interpelarán al gobierno.

CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

Ayer explicaron en la Escuela de estudios militares los Sres. García Alonso y Rexach. El primero dedicó su lección a la comparación del estado militar de las naciones beligerantes en la guerra franco-alemana.

El Sr. Rexach describió la fábrica de pólvoras de Granada con sus talleres, laboratorio y maquinaria y explicó todas las operaciones para la obtención del algodón pólvora.

Los dos profesores fueron muy aplaudidos.

Mañana, de cinco a seis de la tarde, explicará el comisario de Guerra D. Pascual Amat Esteve, acerca del «Servicio de Intendencia en los ejércitos modernos».

DE MARRUECOS

Lo que hace el pretendiente.

Tánger 27.—Dicen de Fez que el pretendiente hizo llamar a los israelitas de Taza, ordenándoles que le hicieran un sello con los atributos de Emperador. Los israelitas se negaron a obedecer, siendo reducidos a prisión.

Después algunos fueron puestos en libertad, comprometiéndose a fabricar el sello en la forma que exigía el pretendiente.

Las cartas añaden que aquél ejerce la autoridad é impone castigos que acatan sus partidarios, que le rinden obediencia.

Aquí causa extrañeza que las tropas imperiales que cercan a Taza hayan dejado pasar las huertas facciosas.

El Sultán sale a campaña

Tánger 27.—Hoy se ha recibido la noticia de la salida del Sultán de Mequinez.

Después de una corta estancia en dicha ciudad y de dar a sus tropas el descanso necesario y de recoger los últimos pertrechos, Abd-el-Aziz ha salido a campaña, dirigiéndose en busca del pretendiente, para batirlo.

Dicese que quema las aldeas en que se lo hace resistencia.

LOS DRAMAS DEL MAR

Náufragos salvados

Bilbao 27.—El vapor «San Martín», perteneciente a la Compañía naviera La Blanca, de la matrícula de Bilbao, se ha perdido a 45 millas de esta costa.

Había salido de este puerto con cargamento de mineral para Cardiff el lunes último.

Lo mandaba el capitán D. Arturo Ferré y llevaba 21 hombres de tripulación. Cargaba 2.400 toneladas.

Salió con tiempo duro, que empeoró algunas horas después de zarpar, viéndose precisado el «San Martín» a poner la proa al temporal para defenderse.

Tan fuertes eran los golpes de mar, que en poco tiempo la cubierta quedó casi por completo barrida.

La terrible lucha duró toda la noche, horas interminables que los naufragos pasaron a merced de las olas entre la vida y la muerte, y casi todo el día siguiente, en que arreció la furia del mar.

Quedaron inundados todos los departamentos de popa.

Produjéronse averías hasta en la Santa Bárbara y se llenaron las máquinas de agua, que apagó los fuegos.

Viendo que eran ya inútiles todos los esfuerzos para resistir en el «San Martín», convencido el capitán de que las bombas

eran ineficaces para desalojar el agua, ordenó echar al mar dos botes, únicos disponibles.

En uno de ellos se embarcaron el piloto y once tripulantes.

En el otro bote se refugiaron el capitán con diez tripulantes y dos pasajeros, únicos que iban en el vapor.

Así permanecieron horas interminables los naufragos, a merced de los embates del mar, esperando de uno a otro instante el último de su vida, hasta que fueron recogidos.

A los naufragos del primer bote los recogió el vapor noruego «Froquer», el cual los ha traído hoy a Bilbao. En dicho buque han estado muy bien atendidos.

Los naufragos del segundo bote fueron recogidos por un vapor inglés, cuyo nombre se desconoce, casi al mismo tiempo que el «Froquer» recogía a sus compañeros.

El relato que hacen los naufragos de los horribles días pasados a merced de las olas, es profundamente conmovedor.

Arribada forzosa

Ferrol 27.—A causa del fuerte temporal reinante en estas costas, ha entrado de arribada forzosa el vapor inglés «Chechedo», procedente de los Estados Unidos, y que con cargamento de mineral se dirigía a Alemania.

El mar se ha llevado el puente del barco, causando otras importantes averías.

Varios tripulantes vienen heridos, algunos de ellos de consideración.

Las autoridades de Marina les han prestado toda clase de auxilios.

Otro barco en peligro

Vigo 27.—El vapor «Arraiz», de la Compañía Naviera Vascongada, que procedente de Cardiff se dirigía a Montevideo con cargamento de carbón ha entrado en este puerto con graves averías.

El día 25 le sorprendió un gran temporal, que metió a bordo cerca de cuatrocientas toneladas de agua, poniéndole en gravísimo peligro de sumergirse.

El temporal arrebató varios efectos que iban sobre cubierta, llevándose también todas las provisiones.

El piloto recibió una herida en la cara y fuertes contusiones varios de los tripulantes.

EL PROYECTO de ferrocarriles secundarios

El Fomento del Trabajo Nacional

El Fomento del Trabajo Nacional ha dirigido una instancia a la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, elogiando dicho proyecto y proponiendo se hagan en el mismo las siguientes declaraciones:

1.º Que cuantas empresas construyan alguno de los ferrocarriles secundarios subvencionados por el Estado, sitúen su administración y domicilio en España, exigiendo que sean españoles todos sus empleados y consejeros, tendiendo así a la nacionalización de nuestras vías de comunicación y transporte, siguiendo el prudente ejemplo de las demás naciones.

2.º Que se conceda preferencia para la construcción de ferrocarriles secundarios a la Diputación ó grupos de Diputaciones que quieran emprender por su cuenta las obras que interesan a sus respectivas provincias, siempre que asuman hasta cierto límite la garantía que el Estado se propone asegurar, quedando así la responsabilidad del mismo circunscrita a un tipo más bajo.

3.º Que se extienda la garantía del interés al capital que se invierte en la compra del material móvil en los talleres nacionales, haciendo que sea un mínimo de interés del 3 por 100 sobre las 66.000 pesetas que importa la infraestructura junto con el material móvil, en lugar del 4 por 100 sobre las 50.000 que importa la infraestructura, ó bien buscando una combinación que, sin nuevo sacrificio, asegure para España ese enorme trabajo, que puede estimarse en más de cien millones, que será en beneficio de las fábricas extranjeras.

Enmienda del Sr. Maluquer

Nuestro querido amigo el senador D. José Maluquer ha presentado a dicha comisión varias enmiendas, de que en su día dimos cuenta.

Algunas de ellas están inspiradas en el mismo criterio que el indicado en la exposición del Fomento.

Por otra de las enmiendas presentadas por el Sr. Maluquer se determina que la longitud total de las líneas comprendidas en el plan no excederá de 5.000 kilómetros, y se dividirá en grupos, cuya extensión no será inferior de 200 kilómetros, cifra que podrá disminuirse ó aumentarse a petición de las Diputaciones provinciales, siempre que éstas contribuyan con garantía positiva a la realización del grupo, según se determina al efecto.

Creemos que las modificaciones expuestas, por su entidad, merecen fijar la atención de los dignos senadores que componen la comisión encargada de dictaminar acerca de un proyecto de ley tan importante como el indicado.

Consejo de Instrucción pública

Celebró ayer sesión en pleno para dar posesión a la presidencia del mismo a D. José Echegaray.

Asistió al acto el subsecretario Sr. Requejo, en representación del ministro de Instrucción pública.

El Sr. Cárdenas hizo la presentación del nuevo presidente, a quien dedicó cariñosos elogios, expresando la honra que sentía el Consejo al recibirle como presidente.

El Sr. Echegaray pronunció elocuentes frases de gratitud, ofreciéndose incondicionalmente a todos los consejeros y manifestando el honor que sentía al ocupar el nuevo cargo que se le había conferido.

Seguidamente se entró en el despacho de los asuntos pendientes, discutiéndose y aprobándose el expediente de separación de una maestra de Baleares y de un catedrático del Instituto de Sevilla, y las propuestas de formación de varios tribunales de oposiciones a cátedras.

CRÓNICA PARISIENSE

La exposición de crisantemos.—Ejemplares notables.—Flores y frutas.—Sombreros grandes o chicos?—Trajes confeccionados por Redfern para Mad. Jane Hading.

Paris 22 Noviembre.

Mi querido director: Las damas del gran mundo han elegido como punto de reunión, estas últimas tardes, la Exposición de crisantemos establecida en las estufas de Cours la Reine, y a cuya inauguración asistieron el presidente de la República y su esposa.

El crisantemo es hoy, sin disputa, la flor de moda como adorno de salones.

Hasta hace quince años, esta hermosa planta era completamente desconocida en Francia, y su primer ejemplar pudo ser admitido en Ronbaix, donde se celebraba una gran fiesta benéfica. El año siguiente, es decir, en 1888, el crisantemo hizo su aparición oficial en la Exposición nacional de horticultura. Desde aquella fecha, su cultivo ha progresado de modo admirable, viéndose de año en año ejemplares más bellos y variados.

El premio de honor ha sido adjudicado este año a los crisantemos expuestos por el jardinero del conde de Choiseul, instalación en la que hay verdaderas maravillas, con un colorido casi imposible de imitar por el pincel humano.

Los crisantemos que más han llamado la atención son unos pequeños llamados «Pluie d'or», y que obtuvieron el año pasado un gran premio en la Exposición de horticultura celebrada en Londres. Forman como un grupo de rayos de oro que ciegan, que fascinan, y que sin duda serían hermanos de la lluvia con que Júpiter sedujo á Dánae.

Cerca de los crisantemos, admírase la colección de dalias, en toda la escala de tonos. Más allá las begonias, los claveles nuevos, llamados «race Vacherot», nombre que toman de su cultivador, el jardinero jefe de la Ville de Paris.

Estos claveles tienen la especialidad de que su rama es recta, sin inclinación alguna á pesar de que el tamaño de la flor sobrepasa á todos los que hasta ahora se han visto de su clase.

Algunos pasos más allá, la vista se detiene ante una mesa y una columna, adornadas ambas con exquisito gusto de orquídeas. Un perfume simpático y penetrante nos da á conocer que allí hay fresas, y en efecto, admíranse las llamadas de San José, apetitosas y grandes como ninguna otra.

Los árboles frutales atraen con fuerza irresistible, y la vista humana no sabe dónde fijarse con preferencia, distraída á veces por mujeres encantadoras que por allí pasan y cuyas «toilettes» son modelos de riqueza y de buen gusto.

Grumvaldi, el rey de los comerciantes de pieles en Paris, obtiene un triunfo por la variedad de las prendas que sus clientes lucen. El abrigo de «renard argenté» compite con la chaqueta de «breischowanz», como el bolero de chinchilla hace digno «pendan» á la gran estola de zibelina ó de armiño.

Por todas partes véese abundancia de pieles, y aunque esto implique una repetición, me veo obligado á consignarlo hoy también en mi crónica. Los boas y los manguitos son enormes.

Lo que sí se ha notado es la lucha que existe entre los sombreros grandes y los pequeños. En la mañana que dió «Le Figaro» en honor del rey de Portugal, pudo advertirse, mejor que en sitio alguno, esta verdadera contienda, pues mientras nuestra graciosa Infanta doña Eulalia y madame Réjane aparecieron en dicha fiesta con amplios sombreros, otras damas, como la duquesa de Rohan, por ejemplo, los lucieron de tamaño reducido.

Los modistos y las modistas de fama, á quienes esta lucha interesa de modo extraordinario, creen que nadie saldrá vencedora en ella, y que todo se reducirá á que la dama á quien mejor sienta un sombrero grande, siga llevándolo así, sobre todo para la calle.

Es indudable que el sombrero grande es más elegante y más artístico, sobre todo con las modas actuales.

Redfern ha conseguido un nuevo triunfo con los trajes que ha confeccionado para Jane Hading, y que esta notable artista ha lucido en «La Chatelaine».

Cinco son las «toilettes» llevadas por madame Hading, y de las que voy á dar una ligera idea. El primer vestido es de muselina de seda negra toda plegada, llevando el delantero cubierto de un finísimo encaje de blanda negra, encaje que rodea también la parte inferior de la falda casi desde la altura de la rodilla, y que para evitar que roce con el suelo, va protegido por una tira de chinchilla, que igualmente rodea toda la falda. El cuerpo, ablusado y con mangas muy amplias, lleva un canesú de encaje blanco de Venecia, colocado sobre un fondo de terciopelo gris. Al lado izquierdo de la falda, desde la cintura al suelo, hay una tira de pasamanería de seda negra calada, formando lazadas sujetas por grandes botones de strass. Un sombrero de Chantilly negro con anchas caídas detrás, y un gran adorno de strass en el frente, completa esta «toilette». La segunda es de muselina de seda blanco-nieve, incrustada de encajes de aplicación, que forman tres anchos volantes.

El cuerpo tiene la forma de una pequeña esclavina, hecha de encaje rodeado de chinchilla. Esta esclavina, que se abre en el delantero, lleva un cuello de terciopelo color «maíz, del que penden á ambos lados cordones y bellotas de sedá del mismo tono. El delantero del cuerpo y las mangas son de encaje. La tercera «toilette», que he llamado la atención por su originalidad, es de malta algo rojiza, formando el bordado sobre ella cuadros y flores, y terminándose

alrededor de la falda por un enrejado y ancho fleco de seda del mismo color. Este vestido, de forma Princesa, muy ceñido, tiene un canesú de encaje de Venecia, que cae sobre los hombros á modo de esclavina y se termina allí por fleco igual al de la falda.

Las mangas, muy amplias, son de encaje y en el lado izquierdo del cuerpo, desde el pecho hasta cerca de la rodilla, hay una hilera de grandes botones de plata, admirablemente cincelados.

El cuarto vestido es relativamente sencillo, pero de exquisito gusto. Consta de falda de muselina de seda blanca con un volante de lo mismo. El cuerpo, ablusado, va cubierto hasta cerca de la cintura por un bolero cerrado delante y hecho todo de aplicaciones de encaje, formando grandes redondeles. Dos de éstos caen sobre el hombro y algo del brazo, y de ellos parten unas anchas mangas de muselina de seda blanca con encajes. Un ancho cinturón de raso Liberty blanco completa esta preciosa «toilette».

La última es de muselina de seda verdosa, con dos anchas incrustaciones de encaje negro, que parten desde la altura de la rodilla, formando anchos medallones todo alrededor de la falda, la cual se termina por una tira de zibelina. El cuerpo ablusado, de muselina verdosa—color de moda que se denomina de algas—va cubierto pos un bolero, cerrado, de encaje negro y forma sobre los hombros una pequeña esclavina.

Las mangas, muy anchas, son de muselina y encaje, y el cuello y cinturón, de terciopelo verde.

Madame Hading lleva con este traje un sombrero bastante grande, de tul negro con adornos de encaje negro, una inmensa hebillita al lado izquierdo y colgando detrás, hasta la mitad de la espalda, dos plegados de tul y encaje negro.

De Vd. afectísimo amigo,—

Enseñanza de la mujer

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Instrucción pública, encargando al comisario regio director de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid que cuide de que se procure habilitar para enseñanza de alumnas el mayor número posible de secciones, preferiendo, como es natural, las mejores acondicionadas y establecidas en los distritos ó barrios más adecuados al objeto.

De la dirección de las clases se encargarán los profesores numerarios y auxiliares de las mismas secciones, que, seguramente, en su celo por la enseñanza, aceptarán de buen grado este servicio extraordinario, aun cuando por él no pueda asignárseles retribución ninguna, hasta que en otro presupuesto se haga la oportuna consignación de crédito.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ayer á última hora de la tarde celebró sesión la Diputación provincial. Se acordó prorrogar en cuatro, con facultad de ampliación, las sesiones que ha de celebrar la corporación.

El Sr. Díaz Guilocho explicó cumplimiento todo cuanto había hecho para cumplir el encargo que de la Diputación había recibido, relativo á la visita de inspección á los manicomios de Ciempozuelos, asegurando que, aparte de pequeñas deficiencias, había observado en los manicomios el mayor orden y perfectamente atendidos.

El Sr. Baños, que acompañó en su visita al Sr. Díaz Guilocho, habló, como médico que es, desde el punto de vista técnico, apuntando algunos defectos que á su parecer existían en ambos manicomios, añadiendo que la alimentación era deficiente, cuya deficiencia se había corregido, aconsejando que se hacía preciso que las visitas de inspección á aquellos establecimientos debieran ser muy frecuentes, diciendo además que toda vez que ascendían á mil los alienados debieran ser asistidos por más número de médicos que los tres que ahora hacen el servicio.

Después de intervenir los Sres. Peláez y Contreras, insistiendo que se debía averiguar con detenimiento cuanto se relaciona con los manicomios, de darse un voto de gracias á los expresados Sres. Díaz Guilocho, Baños y doctor Vera por la manera como habían realizado la visita y de tratarse por otros señores diputados de otras cuestiones diversas, se levantó la sesión.

RIÑA SANGRIENTA

Anoche ocurrió un suceso sangriento en la calle del Mesón de Paredes, esquina á la de Miguel Servet.

Varios jóvenes entraron en la taberna del número 7 de la calle de las Provisiones, y pretendieron tocar la guitarra.

El tabernero les prohibió hacer música y los invitó á que abandonaran el establecimiento.

Los jóvenes protestaron, y entonces salió en defensa del dueño de la taberna un tabernero de la calle de Embajadores, llamado Higinio Sánchez y Pintado, que casualmente se hallaba en el establecimiento de la calle de las Provisiones.

Como la cuestión siguiese, salieron á la calle los referidos sujetos y el Higinio Sánchez, viniendo á las manos éste y uno de aquellos, llamado Eugenio Ramírez, resultando el Higinio con cuatro heridas de arma blanca, y el Eugenio con una contusión en la cabeza, producida con un palo.

Los heridos fueron trasladados á la Casa de Socorro, é Higinio, más tarde, al hospital Provincial.

EL DRAMA de la calle de Muñoz Torrero

Declaración de Gavillanes

Con grandes trabajos, pues encontrábase en gran estado nervioso, declaró Gavillanes ayer.

Según dicen, manifestó poco más ó menos lo siguiente: «Yo consideraba y estimaba á Celedonia como si hubiera sido mi legítima esposa. Añadió que la noche de autos la encontró llorando y tuvo con ella una escena violenta, originada por los reproches que dirigió á Celia.

La dije que tenía celos—dicese que añadió Gavillanes—y ella negó al principio que tuviera fundamento; pero insistí yo, recordándole por su ingratitude, y entonces ella confesó su infidelidad.

Salí del gabinete—prosiguió Gavillanes—entré en mi alcoba y me tendí sobre la cama, víctima de una terrible excitación.

Allí vino Celia á buscarme poco después. Traía en la mano mi revólver; un revólver que yo le había regalado, á instancias suyas, y me dijo: —¡Perdóname, Ramiro! Y si no tienes corazón para perdonarme, lo haré para matarte al menos.

Me levanté y salimos de nuevo al gabinete. Celia se sentó otra vez en la «chaise-longue», y yo—no sé cómo—me apoderé del arma. Sin duda, ella misma me la entregó. Momentos después, y al ver mi estado de desesperación, trató de arrebatarme el revólver. Yo me resistí; luchamos durante algún tiempo y, de repente, sin yo poderlo prevenir, ni menos evitar, sonó un disparo y Celia cayó desplomada en tierra.

Cuando ví á Celia caer, me aproximé inmediatamente á ella, loco de espanto; pero sin sospechar que le hubiese ocasionado la muerte. Celia me pidió agua, y me dijo con apagada voz:—Ramiro, ¿me perdonas? Salí del gabinete, á donde volví en seguida con un vaso de agua y la botella del anísado que Celia tenía encima de su mesa de noche.

Todo fué inútil. «Mi nena» no daba ya señales de vida. La desabroché, y al verla herida en el pecho, salí aterrorizado de allí. Bajé á la calle; mas no recuerdo si cerré ó no las puertas. Mi intención era buscar inmediatamente á uno de mis amigos para contarle lo ocurrido, y que llevase un médico para asistir á Celia, á quien yo no creía muerta...»

Al llegar á este punto de su relato, Gavillanes rompió de nuevo á sollozar amargamente. En la declaración de Gavillanes parece que aseguró que no reveló á nadie lo que acababa de hacer, así como también insistió en que ni Elena Buendía ni Vicenta Alcolado lo conocían por su verdadero nombre y apellido.

Al interrogarle el juzgado cómo es que se presentó completamente ebrio en el domicilio de Elena, Gavillanes repuso que se fingió borracho para que á su amiga no le extrañase la excitación de que iba entonces poseído.

Gavillanes, enfermo

Después de prestar declaración, fué acometido Gavillanes de un nuevo síncope, más violento que los anteriores.

Tuvo que ser transportado al lecho precipitadamente.

Anoche continuaba en un estado de postración que inspiraba lástima.

En libertad

Ayer fueron puestos en libertad por disposición del juzgado instructor D. José Lago Franco y Elena Buendía.

Hoy créese que será levantada la incomunicación á Vicenta Alcolado, y que acaso muy pronto se dicte en favor de ella un nuevo mandamiento de excarcelación. Una vez hecho esto, se dará por instruido el sumario y las actuaciones se remitirán á la Audiencia.

El juzgado que entiende en esta causa se ha presentado hoy por la tarde en la Cárcel de Mujeres con objeto de ampliar la declaración de Vicenta Alcolado.

EL REY DE ITALIA

En favor de los pobres

«Il Secolo», de Milán, publica la siguiente nota de la Agencia Stefani:

«Roma 27.—Para celebrar el nacimiento de su segunda hija la princesa Mafalda, el rey, fijando su augusto pensamiento en la infancia abandonada, ha donado la suma de 100.000 pesetas al Hospicio de Saboya, que cumple el noble fin de recoger á los niños pobres y abandonados.

Al mismo tiempo, S. M. ha puesto otras 10.000 pesetas á disposición del «sindaco» de Roma, príncipe de Colonna, para que la reparta entre los dispensarios y ambulancias médicas y quirúrgicas de la ciudad que atienden á los enfermos de la clase indigente.»

LOS TEATROS

Español.—La función de ayer tarde

La función que ayer tarde se celebró en este teatro resultó muy brillante.

Desde primera hora ocuparon el palco regio S. M. la Reina, que vestía traje de terciopelo negro, y S. A. la Infanta doña María Teresa, de blanco, con elegante sombrero de rosas de té.

En el palco inmediato de los Reyes tomaron asiento la duquesa de San Carlos, aya de la Infanta; el jefe superior de Palacio, señor duque de Sotomayor, y el caballero señor Peñarredonda.

Muy ilustres damas de la aristocracia, y una distinguida representación de las letras, de la milicia y de la política ocuparon las demás localidades del teatro.

El Sr. Pérez Galdós vió la función desde el palco del Ayuntamiento.

Fusionóse en escena las obras «Reinar después de morir» y «El viejo celoso», siendo muy aplaudida la excelente labor artística de María Guerrero y de Fernando Mendoza.

S. M. la Reina felicitó con entusiasmo á la señora Guerrero.

Alhambra.—«Las hijas políticas»

Con este título se estrenó anoche en este teatro un juguete cómico, original de don Joaquín Abat y D. Ricardo Cortés.

La obra obtuvo excelente acogida por parte del público, quien celebró varias escenas y chistes ingeniosos.

En la interpretación se distinguieron la señora Justosa, la señorita López y los señores Juárez y Porredón.

Los autores fueron llamados á escena varias veces á la terminación de la obra.

Mañana se verificará en este teatro el estreno de la nueva comedia en un acto, original de Joaquín Dicenta, «De tren á tren».

Pricé

Muy brillante resultó la función de moda celebrada anoche en el teatro de Pricé. Se puso en escena la zarzuela «El salto del pasiego», que obtuvo una interpretación esmeradísima.

Al final de todos los actos tuvo que presentarse en la escena el maestro Caballero, autor de tan notable zarzuela. El veterano compositor fué objeto de grandes ovaciones.

El teatro estaba completamente lleno. En los palcos había distinguidas familias.

Apelo

El domingo por la tarde se pondrá en escena en este teatro, por primera vez en la presente temporada, la popular zarzuela de gran espectáculo en cuatro actos y diez y ocho cuadros, titulada «Los sobrinos del capitán Grants», con todo el decorado, atrezzo y vestuario que su argumento requiere.

Las localidades pueden solicitarse en contaduría á las horas de costumbre.

Cómico

El domingo, á las cuatro de la tarde, se

pondrán en escena las aplaudidísimas obras tituladas «El joven Telémaco», «Cambios naturales», «El maestro de obras» y «De P. P. y W.», en las que se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

Por la noche: primera, «Los granujas»; segunda, «El morroño»; y «Cambios naturales»; tercera, «De P. P. y W.»; y cuarta, «Los granujas».

Lara

El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras «Receta contra las suergas», «Los señoritos» (dos actos) y «Papa la frescachona ó el colegial desventurado».

Lirico

Mañana se pondrá en escena la reprise de la preciosa zarzuela en tres actos, de los señores Pina y Barbieri, «Los comediantes de antaño».

Para las funciones del domingo se despachan billetes en contaduría. Por la tarde irá «El sargento Federico».

NOTICIAS

Riña sangrienta.—Rectificación

En nuestro número del 25 del actual, y al dar cuenta de la cuestión entre los panaderos Evaristo López y Camilo García, dijimos que el primero había causado al segundo varias heridas en la cabeza con la culata de un revólver. Otras referencias, sin embargo, dicen que fué al contrario, siendo Camilo García el que causó las lesiones á Evaristo López.

Por nuestra parte, publicamos las dos versiones, dejando al Juzgado correspondiente que ponga en claro lo que haya de exacto en este asunto.

Obras de Campomar

Hemos recibido el tomo V de las «Obras completas», de D. Ramón de Campomar, que está publicando la casa editorial de don Felipe González Rojas.

Este tomo es digno de leerse, por las bellezas que contiene, pues comprende los «cantares», «dolors», «humoradas» y «poemas», que tan justo renombre dieron al autor como literato. Lleva su retrato y le acompañan ciertos trabajos que hasta la fecha han permanecido inéditos.

A pesar de estar impreso con inusitado lujo, el precio de este tomo es el de «sietepesetas en rústica y diez» encuadernada. De venta en la casa editorial, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid, en las principales librerías ó por medio de sus corresponsales.

Ron San Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

Ateneo de Madrid

En la Escuela de Estudios superiores explicarán mañana las señoras siguientes: De cinco á seis.—D. Felipe Pedrell, «El canto popular español».

De seis á siete.—D. José Ramón Mélida, «Historia comparada de arte antiguo.—Arte antiguo español».

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DEL REY

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Agricultura y Obras públicas, poniendo á la firma los siguientes decretos:

De Agricultura

Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola del Río Segura, en la villa de Abarán.

Admitiéndole la dimisión del cargo de director general de Agricultura al Sr. Gómez Sigura, y nombrando para sustituirle al duque de Bivona.

Suspendiendo la aplicación del decreto de 7 de Septiembre reorganizando los servicios del ministerio y el reglamento del 31 de Octubre último, sustituyéndolo por el de 29 de Marzo de 1901, cumplimentado por el de procedimiento administrativo de 23 de Abril de 1890.

Nombrando director general de Obras públicas al Sr. Aura Boronat.

De Instrucción pública

Concediendo la gran cruz de Alfonso XII á D. Joaquín Sorolla.

La reforma arancelaria EN ALEMANIA

Discusión borrascosa

Berlin 27.—En la sesión del Parlamento alemán, celebrada esta tarde, han ocurrido violentos incidentes, con motivo de la discusión de la reforma de los derechos de Aduanas.

El diputado del partido imperialista, señor Kardoff, anuncia la presentación, en nombre de la mayoría, de una proposición pidiendo que la Cámara apruebe en su totalidad y sin discutir los detalles, el proyecto de las nuevas tarifas de aduanas.

Los diputados socialistas acogen el anuncio de dicha proposición lanzando contra la mayoría los más violentos ataques.

El tumulto fué creciendo, pues á las increpaciones de los socialistas, contestan los diputados de la mayoría rechazando los ataques y devolviéndolos los insultos.

El presidente hace esfuerzos inútiles para restablecer la calma.

El diputado socialista Singer pretende hablar, y el presidente tiene que llamar tres veces al orden y suspender por último la sesión.—Fabra.

Congreso

Sesión del 25 de Noviembre de 1902

Abrese á las tres y cuarto, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia é Instrucción pública.

En los escaños poca concurrencia.

Los señores marqués de Villavieiosa y Torres Taboada formulan ruegos, á que contesta el Sr. Puigcerver, ofreciendo enterarse de lo que pudiera haber de cierto en la denuncia hecha por este último respecto á deficiencias en un expediente seguido en la Corona.

El Sr. Lombardero pregunta qué aplicación se va á dar á lo recaudado por derechos de examen de los opositores á los Registros de la propiedad y á las 25.000 pesetas que han ingresado por las oposiciones de abogados del Estado.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica la disposición legal en virtud de la cual se aplican dichas cantidades á gastos y dietas de los jueces que forman el tribunal de oposición. Esto es lo que marca la ley pero yo creo que esas oposiciones no debían pagar tales derechos. Me propongo

Riña.—Dos heridos

Anoche riñeron en la estación del Mediodía dos capataces de los muelles de pequeña velocidad, llamados Santiago Toledano y Mariano de Diego Bernaldo de Quirós, por cuestiones relacionadas con su oficio, resultando ambos contendientes heridos en la cabeza.

Fueron curados en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Suicidio desmentido

Según informes que comunican de París, no tiene el menor fundamento la noticia que hace poco tiempo circuló en Madrid, sobre el supuesto suicidio del Sr. Barret. Este vive en la capital francesa y es redactor de varios periódicos.

Pensión de farmacia

El Claustro de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, cumplimentando las disposiciones vigentes, ha resuelto conceder una pensión para ampliar los estudios en el extranjero durante un año, de 4.000 pesetas y abono de gastos de viaje de ida y vuelta en segunda clase.

Los estudios versarán sobre «Técnica de las formas farmacéuticas modernas de más uso en la actualidad».

Al finalizar el curso, el pensionado deberá enviar al decano una Memoria que dé cuenta de sus trabajos.

Ha sido agraciado con la encomienda de Alfonso XII el diputado provincial de Madrid D. Simón Sánchez.

La vida de Krupp.—Fundación benéfica

Comunican de Essen que la viuda de Krupp ha instituido de su peculio particular una fundación piadosa en memoria de su marido, y en favor de los obreros más antiguos é inteligentes de la Fundación, Herreries de Krupp.

Esta fundación piadosa tiene por base un donativo de la viuda de tres millones de marcos, que se aumentará con el producto de los intereses de la caja «Federico Krupp», instituida por el fundador de la Sociedad manufacturera de Essen.

«El Diario Universal»

Según vemos en varios periódicos, han constituido una Sociedad anónima los señores conde de Romanones, D. Fernando Merino, D. Juan Ranero, D. Juan de Ortueta y D. Augusto Suárez de Figueroa, para fundar un periódico que se titulará «El Diario Universal».

Para este objeto se ha reunido un capital de 500.000 pesetas, distribuido en 110 acciones de 5.000 pesetas cada una, capital que podrá ampliarse hasta un millón de pesetas. Por una cláusula escrituraria se encarga de la dirección de «El Diario Universal» el Sr. Suárez de Figueroa; de la gerencia de la Sociedad, el Sr. Ortueta, y del cargo de consejero, el Sr. Ranero.

En breve saldrá á luz el nuevo diario, para lo cual se está habilitando el piso bajo en que estuvo situado el café del teatro de la Alhambra, en la calle de San Marcos, á fin de instalar en él la redacción, administración é imprenta.

—añade—rectificar el artículo del reglamento en este sentido.

El Sr. Azearate pregunta al ministro de la Gobernación cuál es su criterio respecto á la petición formulada por la Asociación de Propietarios de Madrid, relacionada con la expropiación de terrenos para la gran vía en la parte de la prolongación de la calle de Preciados, tanto en lo que afecta á edificios como á solares.

El ministro de la Gobernación manifiesta que para todo cuanto represente expropiaciones por utilidad pública, debe haber algunas formalidades por parte de los propietarios, pues algunos vienen á ganar por la importancia que adquieren los terrenos no expropiados.

El asunto es digno de estudio y con detenimiento se interpretará la real orden de Gobernación referente á esta clase de expropiaciones.

El Sr. Alba apoya, siendo tomada en consideración, una proposición de ley.

El Sr. Rusiñol dirige un ruego relacionado con el establecimiento de una fábrica en Tarragona.

ORDEN DEL DIA

Debate catalanista

El Sr. Moret contesta al discurso de ayer del Sr. Lerroux.

He de aludir al Sr. Nocedal, porque habiendo él anunciado una interpelación sobre regionalismo, nunca mejor ocasión se le presentará de exponer sus ideas.

Decía el Sr. Lerroux que todo lo que aquí ha ocurrido tiene por causa el convencionalismo del Parlamento, que nos aleja del país, y especialmente de las clases obreras. Punto es este interesantísimo, que hemos de debatir.

Es extraño que se hagan esas imputaciones en un período en el que más se han preocupado las Cortes de la clase obrera, con la creación de la Junta de Reformas sociales, el proyecto de ley de huelgas y otros muchos con estos puntos relacionados.

Elogia las personalidades de la Junta de reformas sociales, y su obra, la ley de huelgas, inspirada en la del 73 de Inglaterra, que convirtió al obrero en un ciudadano sin restricción de derechos. En ese proyecto de ley se plantean temas interesantísimos, tanto en lo que afecta á coacciones como á asociaciones, y sin embargo, cuando se trajo á discusión, el Sr. Lerroux pretendió intervenir en ella, y hasta un diputado conservador calificó el proyecto de relleno para evitar otros debates, y hubo que suspender la discusión.

Otro proyecto importante es la reforma de la ley municipal, que por sí sola puede ser la regeneración de España en lo social, en lo político y en lo administrativo.

Además hay presentados los Ferrocarriles secundarios, el crédito agrícola, canales y riegos y otros proyectos de verdadero interés. Por eso es injusto el cargo de que el país no estará á nuestro lado porque nada hacen las Cortes.

Como

en el viaje regio. Yo le invito á que desista de tratar esos asuntos. Lo más natural, señor Lerroux, es que á la Reina madre le interese cuanto á su hijo se refiera; pero ni en París, ni en Viena, podía probar el incidente del fuerte de San Cristóbal ni otros parados.

No quiere esto decir que yo me queje de crueldades en las palabras de S. S. en este asunto, como ha querido entrever algún periódico, porque no creo á S. S. de los que por arrojar cieno á otros son capaces de mancharse las manos.

Nada me molestó, y la mayor prueba es que el presidente no tuvo por qué llamarle al orden.

Pasando al punto concreto de Barcelona, lee datos oficiales, en virtud de los que durante la suspensión de garantías se han concedido 103 permisos para reuniones obreras.

En Cataluña hay algo grave, que es el anarquismo; y si por éstos ó por alguien se tratara de perturbar el orden, en la autoridad, al reprimirlo, encontrarían todos la garantía de su libertad.

En un párrafo brillante compara la negrura que creía ver el Sr. Lerroux, con una nube de verano.

Afirma que son muy pocos los procesos seguidos contra obreros, y que todos se tramitaron con urgencia, siendo indultados los que se castigaron.

Para mejorar la clase obrera pedía S. S. el abanderamiento de buques, supresión de la Junta del puerto de Barcelona entregándolo al Ayuntamiento y otra porción de cosas que no afectan á la cuestión social.

Suponía S. S. que la revolución vendría por la huelga general. ¿A quién le va á proponer eso el Sr. Lerroux? Su discurso tenía sólo por objeto un toque de alarma, y no pedir reformas ni mejoras.

Si su finalidad era provocar esa alarma social, cada uno emplearía después los medios que estimara más conducentes para reprimirla. (Muy bien.)

El Sr. Clot interviene para alusiones, en nombre de la Unión Nacional.

Un creyendo que no es en ciertos casos vituperable el autonomismo, declara que él no ha sido ni será nunca autonomista. Soy catalán, pero un catalán tan español que no cambiaría la pobre patria mía por la más gloriosa. Como yo pienso la mayoría de los catalanes, y así, indudablemente, piensa el Sr. Rusiñol, pues en 1898 pronunció un discurso inspirado en estas mismas ideas.

Lee el discurso pronunciado por dicho señor en Zaragoza.

Reconoce que Cataluña sufre contrariedades; pero no hay que olvidar que esas mismas ó mayores aún las sufre el resto de España.

Se suspende esta discusión.

Fuerzas permanentes del ejército.

El Sr. Cobian rectifica ó insiste en que hay en el Ferrol y la Carraca 21 cañones estropeándose. Se dirige al Sr. Díaz Moreu para sostener que entre ellos hay muchos útiles, como son tres Honorias de 14 centímetros, 22 de 12, 17 de 7 y 72 ametralladoras Maxim. Sólo en un momento de obediencia pudo S. S. hacer las afirmaciones de ayer. Esos cañones pueden servir para el artillado de las plazas.

Se extiende después en largas consideraciones, insistiendo en sus argumentos de los días anteriores.

El Sr. Díaz Moreu sostiene que los cañones que hay en los arsenales no sirven para nada.

Rectifica el general Aznar, de la comisión, y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Senado

Sesión del 28 de Noviembre de 1902

Presidida por el Sr. Montero Ríos á las tres y veinticinco.

En el banco azul los señores ministro de Hacienda y de la Guerra. Poca animación. Proyébase á la segunda lectura de la proposición de ley del señor marqués de Perijá sobre creación, para atenciones exclusivamente militares, de un fondo denominado Tesoro del ejército, y es apoyada por su autor.

El señor ministro de Hacienda dice que no debe tomarse en consideración.

Así se acuerda.

Dase después lectura de otras cuatro proposiciones del señor marqués de Perijá.

Modificando la ley orgánica del Estado Mayor del ejército y de ascensos del mismo. Dividiendo en dos secciones las escalas activas del Estado Mayor general del ejército y las de las armas y cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Estado Mayor.

Creando en las armas y cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros la clase de suboficiales del ejército activo.

Orgánica del Gran Estado Mayor del ejército.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que entrañaban tanta importancia las leídas, que no podía aconsejarse se tomaran en consideración.

En su consecuencia, fueron desechadas. Los ferrocarriles secundarios.

Continúa la discusión de este proyecto de ley.

El Sr. Sánchez de Toca consume el primer turno en contra.

Dice el exministro conservador que, modificado el anterior dictamen de acuerdo con los dos distintos pareceres de la comisión, hace uso de la palabra en contra para reglamentariamente poder manifestar las modificaciones del dictamen y ahorrar tiempo en la discusión.

Había—dice—en el primitivo dictamen tres puntos con los que no me encontraba conforme, y que han sido corregidos: los peligros de la expropiación forzosa; la declaración de que todos estos proyectos de ferrocarriles tuvieran derecho á la exención contributiva, y el negar facultades al ministro para otorgar ferrocarriles no subvencionados.

Referente al punto concreto de la defensa nacional, con la adición hecha á uno de los artículos del proyecto, queda abierta la puerta al ministerio de la Guerra para que adopte todo género de precauciones.

La minoría conservadora—añade—considera peligroso admitir como garantías los valores bursátiles, y después de detenido estudio estimaba conveniente la participación en acciones, demostrada su conveniencia con los ejemplos de otros países, donde el Estado ejerce del todo su soberanía en este particular.

El Sr. Guillón, presidente de la comisión, le contesta dando su conformidad á la relación hecha por el Sr. Sánchez de Toca, añadiendo que no han podido aceptarse otras modificaciones propuestas por aquí, por no creer conveniente el alejar de nuestras obras públicas los capitales extranjeros.

Felicítase también el orador de haber llegado á una inteligencia en proyecto tan importante.

El Sr. Sánchez de Toca, al rectificar, pide se consigne que no podrán formar parte los extranjeros de los Consejos de administración de las empresas que se formen.

El Sr. Guillón dice que no tiene inconveniente en que se consigne en un artículo adicional.

Terminada la totalidad, pásase á la discusión por artículos.

Deséchase dos enmiendas del Sr. Saavedra y admítese otra del mismo señor relacionada con la utilización del telégrafo y teléfono de las empresas por el Estado.

Admítese una enmienda del Sr. Sánchez de Toca para que la exención de tributos á las líneas se rebaje de quince á diez años.

Al art. 4.º preséntase una enmienda del Sr. Maluquer para que, tanto el Consejo de administración como el personal, esté exclusivamente compuesto de españoles.

El Sr. Santos Guzmán, en nombre de la comisión, dice que no puede admitirse la enmienda, por ir en contra del art. 2.º de la Constitución, que permite á todos los extranjeros el libre ejercicio en España de sus profesiones, y queda desechada y aprobado el art. 4.º

El 5.º se aprueba con una enmienda del Sr. Avilés.

Admítese una enmienda del Sr. Avilés, que pasa á ser artículo 7.º

Sin discusión se aprueban los 8.º, 9.º y 10.º

El 11.º se aprueba con una agregación del Sr. Saavedra.

Sin discusión se aprueba el 12, y al 13 se admite otra enmienda del Sr. Avilés.

Apruébase el artículo 14.

Al 15 se desecha una enmienda del señor Saavedra, y aceptase una del Sr. Ruilópez.

Apruébase el 16 con una enmienda del Sr. Ruilópez, y el 17 con otra del Sr. Saavedra.

Acéptase un artículo del Sr. Ruilópez para el que se establece que el Estado puede incautarse de los ferrocarriles después de los quince años de su explotación, pagándolos por anualidades ó de una vez.

Preséntase una enmienda del Sr. Maluquer pidiendo que la red de ferrocarriles no exceda de 5.000 kilómetros, y que esté dividida en grupos que no excedan de 200, á menos que no lo pidan las Diputaciones provinciales con garantía.

Después de breves palabras de los señores Maluquer, Alonso Martínez, Sánchez de Toca y Guillón (D. Pio), se desecha la enmienda.

Se desechan varias enmiendas, se admiten otras y se aprueban los restantes artículos del proyecto, excepto los adicionales.

El Sr. Allendosalazar hace algunas observaciones á los dos artículos adicionales, quedando aplazada esta discusión hasta mañana.

Se votan definitivamente tres proyectos de ley de carreteras, y se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO

La sesión

Presidida por el Sr. Aguilera, ha celebrado esta mañana sesión el Ayuntamiento.

El Portillo de Embajadores.—Otros asuntos.

Después de discutido por los Sres. Gurich, Baeza, Catalina y Noguera, fué aprobado con dos votos en contra, un dictamen sobre la formación de una gran plaza en el Portillo de Embajadores.

Acuérdase pagar en láminas la expropiación de la casa núm. 23 de la calle del Piamonte.

Al tratarse de la provisión por ascenso de una plaza de jefe de negociado de tercera clase y sus resultados, acordóse, á propuesta del Sr. Bas, la satisfacción con que el Ayuntamiento vea el ascenso de los dignos funcionarios que figuraban en la propuesta.

Proposiciones

Pasaron á las comisiones correspondientes dos proposiciones, una del Sr. Morayta para que no pueda desempeñar el cargo de alcalde de barrio ningún empleado municipal, y la otra del Sr. Arcas para la realización de un empréstito por suscripción popular.

Arbitrios concertados.—Las empresas de tranvías.

Acordóse discutir mañana, después del presupuesto del Ensanche, los dos dictámenes referentes al concierto con las empresas de tranvías y electricidad para pago de los arbitrios municipales.

Al final el Sr. Gurich pidió que el Ayuntamiento no considerase capacitado á ningún representante de empresa que no sea español, que se exija á todas aquéllas el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes, y por último, que por los técnicos municipales se haga frecuentemente un detenido reconocimiento de las líneas de tranvías para certificar de su estado.

El Sr. Nicolí, como presidente de la comisión de obras, y el Sr. Alvarez Gómez, como delegado de tranvías, manifestaron que por los técnicos municipales se venía haciendo cuanto deseaba el Sr. Gurich.

Ascensos

Por virtud de la propuesta reglamentaria aprobada en la sesión, han ascendido: A jefe de negociado de tercera clase, con 4.000 pesetas de sueldo, D. Diego Ayllon Beller; á oficial primero, con 3.500, D. Emilio de Jorge Sahagun; á oficial segundo, con 3.000, D. Joaquín López Urduñiz; á oficial tercero, con 2.500, D. Eusebio Martínez Alonso; á oficial cuarto, con 2.000, D. Manuel Cavida y Alonso, y á auxiliar, con 1.800, D. Angel Calvo Serrano.

La resulta de 1.500 pesetas será provista en un cesante de consumos.

LOS CATALANISTAS

Alboroto.—«Los Segadores» y la Marsellesa.

Barcelona 28 (12 m.) En el interior de la Universidad algunos grupos de estudiantes comenzaron á alborotar, cantando unos «Los Segadores» y otros la Marsellesa.

Al pasar una pareja de la benemérita montada, una piedra tocó á un guardia. Entonces la benemérita penetró en el vestibulo repartiendo sablazos. Los estudiantes protestaron.

En la plaza de la Universidad hay mucha gente.

Clases suspendidas.—Telegrama al ministro

Barcelona 28 (3/4 tarde.) Se han suspendido las clases en la Universidad.

La benemérita y la policía han detenido á cuatro estudiantes.

El rector ha telegrafado al conde de Romanones protestando del rigor empleado por la fuerza pública, que juzga excesivo. Se ha convocado á la junta de decanos para acordar los términos de la protesta.

Prohibiendo los grupos

Barcelona 28 (4/4 tarde.) Los alrededores de la Universidad están ocupados por la Guardia civil y por la policía, que impiden la formación de grupos.

Los estudiantes que acudían á las clases retirábase tranquilamente.—Mencheta.

Conferencia suspendida.—Alocución á los estudiantes

Barcelona 28 (5/55 tarde.) De orden gubernativa ha sido suspendida la conferencia que quería dar el Sr. Pella y Forgas sobre la lengua catalana.

La asociación escolar catalanista ha publicado una alocución aconsejando á los estudiantes que no se dejen sorprender por elementos extraños, y excitándolos á que acudan ordenadamente á las clases.—Mencheta.

La muerte de un cochero

En la Cárcel Modelo se ha personado esta tarde el Juzgado del Congreso para celebrar un cargo entre Pedro Blanco y Manuel Pastor, y el tabernero de la calle de la Visitación y Blanco.

La fuga de presos

Empleados suspensos

El vocal de la Junta de prisiones Sr. Alvarez Rodríguez, que instruye el expediente por la fuga de los dos presos de la Cárcel Modelo, ha decretado la suspensión de empleo y sueldo de tres empleados á quienes estaba confiada la vigilancia de la galería de donde aquéllos se fugaron.

El expediente continúa para depurar si hay más responsabilidades que exigir.

El exterior español

Paris 28.—El exterior español ha continuado firme en la Bolsa de hoy, habiendo subido á la una de la tarde 70 céntimos con relación al cierre de ayer.—Fabra.

Las congregaciones en Francia

Paris 29.—En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, el presidente de la República firmó el decreto modificando, de acuerdo con el gobierno, la situación y reglamentación administrativa y pública de las congregaciones.

El Consejo aprobó los proyectos relativos á las peticiones de 61 congregaciones de varones, los cuales serán llevados á la Cámara la semana próxima.

El Sr. Combes dió conocimiento de la declaración dictada, de conformidad con el Consejo de Estado, respecto á la petición en favor de dichas congregaciones firmada por 74 prelados, y calificada de abusiva.

Refiriéndose á la huelga de los matriculados de mar, el Consejo acordó adoptar medidas especiales é inmediatas para que no sufran perjuicio los servicios públicos.

Paris 28.—Al decir de la prensa católica, varias monjas, que se dedicaban á la enseñanza, no pudiendo resistir por más tiempo las persecuciones de que son objeto en Francia, se van á establecer en los Estados Unidos, para donde se han embarcado ya algunas.—Fabra.

Los mineros franceses

Saint Etienne 28.—El trabajo se ha reanudado sin incidente alguno en todas partes en la mañana de hoy.

Han bajado á los pozos todos los mineros que el estado de aquéllos consiente, ó sea un 85 por 100 del total.

La huelga queda, pues, terminada.

En Marsella

Paris 28.—Continúa la huelga de los matriculados de mar de Marsella, exigiendo para volver al trabajo:

1.º Respeto absoluto del convenio de 21 de Agosto entre los obreros y armadores.

2.º Reglamentación del trabajo marítimo.

3.º Fijación del «mínimum» de salario, y

4.º Suplemento de salario para las horas que excedan de las ordinarias.

Los armadores acceden en parte á algunas de estas condiciones; pero se niegan obstinadamente á aceptar las restantes.—Fabra.

Diplomático alemán

Berlin 27 (recibido el 28).—El doctor Humbrecht ha sido nombrado primer secretario de la embajada de Alemania en Madrid, en sustitución del conde Von Groeben, el cual ha sido destinado con el mismo cargo á la embajada de París.—Fabra.

El juez de la Audiencia

Hoy ha tomado posesión del juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia don José Peláez, para cuyo cargo ha sido nombrado recientemente.

El Cardenal Casañas

Ha salido esta noche en el expreso para Barcelona el Obispo de aquella diócesis, Cardenal Casañas.

Noticia equívocada

Carece de fundamento el telegrama que publica «El Liberal» recogiendo un sueldo de «El Progreso», de Asturias, referente á haberse comprado en Trubia por el Estado una finca con lesión enorme.

En la dirección de Propiedades no obra nada que con esto se relacione, y además es preciso tener en cuenta que el Estado no puede comprar edificios públicos si no se le autoriza para ello por una ley especial, que en este caso concreto no existe.

La política en Portugal

Según comunican de la frontera portuguesa á la Agencia Fabra, las enfermedades que padecen los Sres. Fernando Mattoso, ministro de Negocios Extranjeros, y Manuel Vargas, que lo es de Obras públicas, imponen la necesidad de una reforma del Gabinete, asunto con el cual se relacionan las visitas del presidente, Sr. Hintze Ribeiro, á la reina regente. Esta señora es contraria á toda medida de esta índole hasta que regrese de su viaje el rey.

Fundados en esto, creen algunos diarios que el jefe del Gabinete hará todo lo posible por continuar el statu quo, llevando el ministerio tal como está constituido ante las Cámaras y para afrontar sólo una crisis parlamentaria.

Denuncia

El señor marqués de Aguilafuente se ha presentado esta tarde en el Gobierno civil, denunciando que su señora madre ha recibido una carta de Avilés, en la cual iba incluida una letra por valor de 5.000 pesos mejicanos.

Se encargaba en la carta que, una vez hecho efectivo el importe de la letra, se entregaran mil pesetas al Asilo de que es presidenta la señora marquesa, y el resto lo abonase á una mujer que se presentaría en su casa á recogerlo. Como esto le extrañase, pues no conocía á la persona que firmaba la carta, dió parte á la autoridad.

Al presentarse una mujer á recoger la indicada cantidad, fué detenida por un inspector de policía que había sido apostado al efecto. Interrogada la mujer, manifestó que la enviaba un individuo, el cual fué detenido, manifestando que un tercero le había indicado que mandase á la mujer citada. Los dos hombres y la mujer han sido conducidos al juzgado de guardia para esclarecer lo que haya en este asunto.

Al presentarse una mujer á recoger la indicada cantidad, fué detenida por un inspector de policía que había sido apostado al efecto. Interrogada la mujer, manifestó que la enviaba un individuo, el cual fué detenido, manifestando que un tercero le había indicado que mandase á la mujer citada. Los dos hombres y la mujer han sido conducidos al juzgado de guardia para esclarecer lo que haya en este asunto.

Al presentarse una mujer á recoger la indicada cantidad, fué detenida por un inspector de policía que había sido apostado al efecto. Interrogada la mujer, manifestó que la enviaba un individuo, el cual fué detenido, manifestando que un tercero le había indicado que mandase á la mujer citada. Los dos hombres y la mujer han sido conducidos al juzgado de guardia para esclarecer lo que haya en este asunto.

Balance del día

S. M. el Rey ha firmado hoy los decretos nombrando directores generales de Agricultura y Obras públicas, respectivamente, á los señores duque de Bivona y Aura Boronat.

Aunque las sesiones de los Cuerpos Colegisladores no han ofrecido el interés dramático de los llamados debates, solemnes, tanto en el Senado como en el Congreso se han tratado asuntos de verdadero interés para el país.

En el Congreso ha contestado el señor Moret al Sr. Lerroux, pronunciando un discurso importante en que, con gran elocuencia, hizo ver la falta de fundamento con que el diputado republicano había acusado al Gobierno de abandono en el relativo á la situación de la clase obrera, especialmente en Barcelona.

Las principales ideas expuestas por el Sr. Moret, y que con mucha atención fueron oídas por la Cámara, pueden verse en el correspondiente Extracto.

Después de una breve intervención del Sr. Clot, se suspendió esta discusión para reanudar la del proyecto de fuerzas de tierra, pronunciando el señor Cobian una brillante rectificación que dió lugar á que nuevamente intervinieran en el debate el Sr. Díaz Moreu y por la comisión el general Aznar.

La sesión del Senado ha sido dedicada esta tarde, casi por entero, al proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, el cual ha sido aprobado, excepto los dos artículos adicionales, que se discutirán mañana, con algunas modificaciones aceptadas por la comisión. En la parte referente á la exención de impuestos, se ha aceptado un término medio, acordándose concederla por diez años.

La comisión del Congreso que entiende en la proposición de ley del pimentón, ha acordado por mayoría mantener el dictamen prohibiendo la mezcla.

El señor conde de Albay á su vez sostendrá su voto particular autorizando aquella.

Los diputados y senadores por Santander se han reunido esta tarde en el Congreso con la comisión llegada de aquella capital con objeto de gestionar el emplazamiento de la estación del ferrocarril de Bilbao, acordando visitar mañana al director general de Obras públicas, á fin de que sea resuelto de una vez este asunto.

Ha continuado hoy la agitación entre los estudiantes de Barcelona, según puede verse en los telegramas de esta tarde que van por separado.

A consecuencia de esto se han suspendido las clases en aquella Universidad.

Entre las noticias del exterior fijan especialmente la atención los graves disturbios ocurridos en la Habana, cuyo alcance no hay todavía elementos bastantes de información para fijar con acierto, siendo varias las opiniones respecto á la actitud verdadera de los Estados Unidos con relación al gobierno de la isla.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación

Real decreto disponiendo que el domingo 21 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma (Gerona).

Instrucción pública

Real orden concediendo á D. José María López, catedrático de Dibujo del Instituto de Guadalajara, la gratificación que por acumulación de cátedras solicita.

Disponiendo se anuncie á oposición, en turno de auxiliares, la cátedra de Conocimiento, aplicación y reconocimiento de productos comerciales, de la Escuela superior de Comercio de Valladolid.

Trasladando á la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Córdoba á don Eduardo Moreno y López, actual catedrático de igual asignatura en el Instituto de Orense.

Nombrando profesor de alemán de la Escuela superior de Industrias de Vigo á D. José González y Olivares, que es en la actualidad profesor de la misma asignatura en la Escuela superior de Comercio de Valladolid.

Dando las gracias á D. Pedro S. Maristany por haber renunciado á las dietas que pudieran corresponderle por su cargo de comisario regio de enseñanza en Barcelona.

Disponiendo que se habiliten para la enseñanza de alumnas el mayor número posible de secciones de la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 7º sobre 0

A las doce de la tarde, 13º sobre 0.

A las cuatro, 10º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0. La mínima de 6º sobre 0. El barómetro marca 708.—Lluvia.

LA BOLSA

NOTIZACIÓN OFICIAL DEL 28 NOVIEMBRE 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

Día 27 Día 28 Diferen.ª

4 0/0 Interior

Série F de 50.000 p. 73 50 73 60 + 0 10

B de 25.000. 73 50 73 60 + 0 10

D de 12.500. 73 55 73 65 + 0 10

C de 5.000. 73 80 73 80 >

B de 2.500. 73 80 73 80 >

A de 500. 73 80 73 85 + 0 05

G y H 100 y 200. 73 50 73 55 + 0 05

En diferentes séries. 73 80 73 80 >

Fin mes. 73 50 73 60 + 0 10

Fin próximo. 73 65 73 75 + 0 10

5 0/0 amortizab

Série F de 50.000 p. 93 60 93 65 + 0 05

E de 25.000. 93 65 93 65 >

D de 12.500. 93 65 93 65 >

C de 5.000. 93 85 93 85 >

B de 2.500. 93 90 93 90 >

A de 500. 95 15 95 10 - 0 05

En diferentes séries. 93 70 93 70 + 0 00

Fin mes. 93 70 93 70 >

Fin próximo. 93 85 93 85 + 0 00

5 0/0 amortizab

Série

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conativas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2.50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 44, Madrid

ESTO ES MUY IMPORTANTE

Para comprar Camas, Colchones y Muebles, desde lo más lujoso hasta lo más modesto por muy poco dinero, solo en los inmensos Almacenes del Gran Bazar Atocha, 8, 10 y 12, frente a la calle de Carretas

Antes de comprar visítese este Establecimiento en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa. Al por mayor grandes descuentos; exportación a provincias. Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.—No equivocarse. ATOCHA, 8, 10 Y 12 (frente a la calle de Carretas).

CALEFACCIÓN CÓMODA

por petróleo. Aparatos modernos de 9 a 300 ptas. MARIN, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri.

MANTAS-MANTAS

á precios de fábrica. Deseño, 26, ALMACEN

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al oco de calidad superior para Bessomer y Martin-Siemens.
Hierros púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessomer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para despiatado y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojadelata.
Cubos y baños galvanizados.
Salería para fábricas de conservas.
Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojadelata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

REGALIZ PECTORAL L. B. á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la caja.
Fábrica en Bayona: L. Le Henf

"LOS TIROLESES," Empresa anunciadora

Rápidas propagandas.—Anuncios en todos los periódicos.—Grandes descuentos á los anunciantes.—Anuncios en teatros, vallas, medianerías y sitios fijos.—Esquelas de defunción y aniversario.—Pidense tarifas á las oficinas
Conde de Romanones (antes Barrionuevo), núms. 7 y 9, entresuel.

1832 --- 1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la Zarpaparrilla y Píldoras DE BRISTOL siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.—Son infalibles para limpiar la sangre y los humores y curan el reumatismo, las herpes y todo desarreglo del hígado, el estómago y los intestinos.—Búsquese siempre la marca industrial de LANMAN & KEM, New York, como prueba de legitimidad.

En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizado gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

PROFESOR
Leciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y á domicilio.—Honorarios módicos.
Argensola, 2, 4.ª izquierda

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 19 de Noviembre saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casa Blanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

H. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de cada mes.—Salida de id., el 27 á las 10 horas.—Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 27 á las 15 horas.—Salida de id., el 28 á las 18 horas.—Llegada á Santa Cruz de la Palma, el 26 á las 6 horas.—Salida de id., el 29 á las 16 horas.—Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 30 á las 6 horas.—Salida de id., el 1.º á las 10 horas.—Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º á las 15 horas.—Salida de id., el 1.º á las 18.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Sublime Elixir Agua de Botot

Solo benéfico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de París.
17, Rue de la Paix, París
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas, ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casinos, círculos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán:
Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 30
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador..... 20
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... 40

Lectorios públicos
Esta Compañía tiene establecidos lectorios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 13, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 3, piso 3.º izquierda; Pozuelo de Alarcón y en la Continental Expres.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol
Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

NINGUNA ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA DE VOR DESCHLENS

Vino.—Elixir.—Jarabe.—Grageas.—Hemoglobina granulada.—En razón á las talificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Deschleins, ensayada en los hospitales desde 1884, exijase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrián et compañía.

PERFUMERIA GELLE FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO
PASTA DENTÍFRICA GLYCERINA
Preparacion de Eug. BEVERS, Laborador de Farmacia
El unico dentífrico que reúne á una calidad excepcional una baratura sin precedente.
El que la emplee una vez le adoptará para siempre.
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exijase las marcas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
PARIS: MAYOR, P. LEBEAULT, 101, R. Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

Ibarra y Compañia SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

VERDADEROS GRANOS de salud del Dr. Franch

Purgativos, depurativos y antisépticos, contra el estreñimiento y sus consecuencias; jaqueca, malestar y pesadez gástrica.—Sin cambiar sus costumbres disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas y despiertan el apetito.—Exijase el rótulo en cuatro colores: impreso sobre las casitas metálicas y sobre sus envoltorios.—Toda casita de cartón ú otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.—París, farmacia Leroy, 8, Rue de Cléry y en todas las buenas farmacias.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros.—Capital social: 10.000.000 de pesetas.—Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas.—Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.—Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y rentas vitalicias.
Delegación en Madrid: MAYOR, 33, principal.
Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

Calderas Steinmüller

Instalaciones hechas para algunas casas hasta de 33.000 METROS cuadrados de superficie de caldeo
Recaentadores Steinmüller
Privilegiado en todos los países.—Sirve para calderas de todos los sistemas
L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH
La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea
Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención Honorabile
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin ensagrar antes de su aplicación. Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Luis, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
El PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales farmacias.

VICHY

Las verdaderas pastillas con sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de Vichy
se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPAÑIA ARRENDADORA DE VICHY.
Digestiones difíciles
Males de Estómago
ESTACION DE BANOS
Desde 15 de Mayo hasta el 30 de Septiembre
Baños, Duchas, Casino, Teatro
Linimento Gencan
Para los caballos
Solo este precioso tónico reemplaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, listones, equinovos, alcanos, molletes, esparavanas, alifafes, sobrepuños, lojadas, etc.—Revolutivo y resolutivo inmejorable en las enfermedades internas.—Precio, 5 fr. Depósito general: Farm. Gencan, 276, rue St-Honoré, París.

Jarabe de Gibert y grageas de Gibert

Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exijase las firmas de los autores: Augendre Maisson-Lafitte, París.
PROFESOR.—Se ofrece para dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza en su casa y á domicilio.
Argensola, 2, 4.ª

Clar del Abadía de Gheleme

Fabricado con agua corriente de Colat es el mejor y más digestivo de los vinos de mesa.
Pidase en las mejores casas y en todas las principales bodegas y licorerías.

Pasta dentífrica y Verdadera AGUA de Botot

Dentífrico aprobado por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

VINO DE BUGEAUD

El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 8, Rue Bourg-l'Abbe—PRINCIPALES FARMACIAS

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAU

La pureza de la Peptona Chapoteau la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los típicos, los ancianos y á toda persona desgastada. á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.